Madrid, 05 de septiembre de 2003

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica de España, S.A.:

En relación con el Programa de Emisión de Euro Medium Term Notes establecido por la sociedad Red Eléctrica de España Finance BV y garantizado por Red Eléctrica de España, S.A., y como continuación al hecho relevante remitido el pasado 26 de agosto y a la Comunicación Previa presentada ante esa Comisión, el pasado 2 de septiembre, se comunica que, sujeto a la adopción de los acuerdos sociales oportunos, está previsto que la emisión de valores inaugural del Programa, que en España se destinará exclusivamente a inversores institucionales, tenga las siguientes características:

Valor nominal total de la emisión: 800 millones de euros.

Valor nominal de cada una de las notas: Las notas tendrán un valor nominal de 1.000 euros, 10.000 euros, 100.000 euros y 1.000.000 de euros.

Moneda: Las notas estarán denominadas en euros.

Precio de Emisión: 99,591% del valor nominal de las notas.

Precio de Amortización: 100% del valor nominal, libre de gastos para el tenedor.

Interés: Las notas devengarán un tipo de interés del 4,75% anual.

Fecha de Emisión: 18 de septiembre de 2003.

Fecha de Vencimiento: 18 de septiembre de 2013.

No obstante lo anterior, las características definitivas de la emisión inaugural serán objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente,

Fdo.: Fernando Aranguren González - Tarrío